



713
126

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

59 Años

ACUERDO No. 019 DE 2004

(10 MAYO 2004)

Por el cual se designa un Decano ante el COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia, Artículo 69 y la Ley 30 de 1992, Artículo 28, consagra la Autonomía Universitaria.

Que el Acuerdo expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, No. 025 de diciembre 18 de 2002, Artículo 74, integra el COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE.

Que el Acuerdo No. 025 de 2002, Artículo 74, numeral 2, determina que le corresponde al CONSEJO ACADÉMICO designar dos (2) Decanos ante el COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE.

Que uno de los Representantes de los Decanos, Doctor CARLOS ALBERTO SAAVEDRA WALTERO presentó renuncia a su cargo.

Que el CONSEJO ACADÉMICO, previo análisis y por lo anteriormente expuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNAR a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Especialista ALICIA ÁLVAREZ DE WELDEFORT, como Representante de los Decanos ante el COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los 10 MAYO 2004

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO (E),


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA